



Concejo Deliberante
de General Acha

RESOLUCIÓN

VISTO:

Que en el período invernal se efectúa el receso de las actividades legislativas,
y;

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de dar un marco formal legal a la decisión adoptada, es
dable traducir lo expuesto en una norma del Cuerpo.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Efectuar Receso en la Actividad Legislativa, desde el día 10 de julio hasta el día 21 julio de 2023 inclusive. -

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archívese.-

**DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DE CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
RESOLUCIÓN N° 13/2023**